

ASPADIR considera esencial para la consecución de sus objetivos plasmados en su misión, visión, principios y valores, la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma **ISO 9001:2015**, cumpliendo con sus requisitos e involucrándose en una política de mejora continua que nos permita ser cada día mejores.

Dicho Sistema de Gestión de la Calidad se fundamentará sobre los siguientes **PRINCIPIOS**:

- **Identificación de las NECESIDADES DE NUESTRAS PERSONAS ATENDIDAS, FAMILIAS y partes interesadas.**
- **Cumplimiento de los REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS aplicables.**
- **EFICACIA en la prestación de los servicios.**
- **Dinámica de MEJORA CONTINUA de los servicios prestados.**
- **La participación de todos los miembros de la organización para conseguir la confianza y credibilidad de NUESTRAS PERSONAS ATENDIDAS, FAMILIAS y partes interesadas.**

Con el fin de desarrollar estos principios, la Junta Directiva y dirección se han planteado la consecución de los siguientes **OBJETIVOS**:

- **AUMENTAR LA SATISFACCIÓN DE NUESTRAS PERSONAS ATENDIDAS Y FAMILIAS, ASÍ COMO DE LAS PARTES INTERESADAS**
- **DESARROLLAR CON EFICACIA LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**
- **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR SUBJETIVO Y LA SATISFACCIÓN CON EL PROPIO PROCESO DE NECESIDAD DE APOYOS, FAVORECIENDO LA AUTOESTIMA, EL DESARROLLO PERSONAL Y LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS Y SUS FAMILIAS.**
- **PRESTAR LA ATENCIÓN NECESARIA A LAS PERSONAS ATENDIDAS Y SUS FAMILIAS SEGÚN SU NECESIDAD DE APOYO, SUS CARACTERÍSTICAS Y SUS DESEOS Y EXPECTATIVAS.**
- **PROPORCIONAR UNA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA ARMONIOSA ENTRE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO COMUNITARIO, RESPETANDO LA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD INDIVIDUALES.**

Que junto a nuestra MISIÓN y nuestra VISIÓN son el motivo de todas nuestra actuaciones.

MISIÓN:

Defender los Derechos y Mejorar la Calidad de vida de todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y la de sus familias.

VISIÓN:

Ser reconocidos como organización excelente en la promoción de los derechos y del desarrollo integral de las personas con discapacidad, así como en la atención a sus familias, desde los principios éticos y de la calidad, el dinamismo, la cooperación y la solidaridad.

Firmado:

Junta Directiva
Rivas Vaciamadrid, a 10-01-2022